Contrato Nº 291/ 2011
Licitación Publica Nacional Nº 23 /2011
"Adquisición de Medicamentos, Reactivos e Insumos para Anatomía Patológica y otros Programas de Salud"
ID Nº225.248.-

Entre la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliada en Yegros N° 748 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. JOSE MARIA RUIZ DIAZ, con Cédula de Identidad Nº Nº1.092.870, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GT SCIENTIFIC S.A. con RUC Nº 80000084-6, domiciliada en Pa'i Perez 552 c/ Azara, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Myrian Paredes de Lesme, con Cédula de Identidad N° 732.906, según Poder Especial otorgado ante la Escribana Emilce Morel de de Gonzalez, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "**Adquisición de Medicamentos, Reactivos e Insumos para ANATOMIA PATOLOGICA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contrata a LA CONTRATISTA a los fines de la "**Adquisición de Medicamentos, Reactivos e Insumos para ANATOMIA PATOLOGICA**" el que realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la oferta de "LA CONTRATISTA" de fecha 12/03/12-.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la " **Adquisición de Reactivos e Insumos para ANATOMIA PATOLOGICA**", adjudicada por Resolución Nº464 del 22 de Mayo de 2012, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La Garantía de Cumplimiento de Contrato Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico 351, 352y 358, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 2012 Guaraníes Mil Ciento Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Dos (Gs. 1.177.476.342). Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación por Ley.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 225.248.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional SBE N° 23/2011, convocado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución N° 38/2011, de fecha 2 de noviembre de 2011. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N°464 de fecha 22 de Mayo de 2012.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

Lote	Ítem	Cod Cat	Producto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Nombre comercial / Presentación ofertada	Procedencia	Presentacion adjudicada	Cantidad Adjudicada	Precio unitario ofertado	Total por ítem adjudicado	Total por lote adjudicado
23	1	41116124-002	HEMATOXILINA	Líquido. Según fórmula de Harris. Listo para su uso. Certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Litros	SCHARLAB	ESPAÑA	Frasco x 500 mL	3	748.160	2.244.480	2.244.480
33	1	41116105-560	OXIDO DE MERCURIO	Amarillo. Polvo o cristales. Con certificado de calidad del pais de origen.	Gramos	SCHARLAB	ESPAÑA	Frasco x 50 gr	50	13.030	651.500	651.500
38	1	41116105-126	GLICEMIA	Método enzimático, colorimétrico, punto final para la determinaciòn de glucosa de suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	207	1.035.000	24.556.130
	2	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Enzimatico colorimetrico punto final, Manual/Automatizado. Reactivo para la determinación de urea en sangre o plasma. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con estándar y ureasa incluidos. Uso satisfactorio del LCSP de por los menos un año.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	201	1.005.000	

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

3	411161 05-082	REACTIVO PARA CREATININA	Metodo CINETICO para la determinación de creatinina en suero y orina. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Con estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	327	1.635.000		
4	411161 05-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Enzimatico Colorimetrico Punto Final. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen, con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	522	2.610.000		
5	411161 05-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Mètodo enzimatico colorimétrico punto final para la determinaciòn de Colesterol en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen, con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Con estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	378	1.890.000		
6	411161 05-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Enzimatico/ Manual o Automatizado. Para la determinaciòn de Trigliceridos en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con estándar incluido. Uso satisfactorio del LCSP de por los menos un año.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	1.257	6.285.000		
7	411161 05-127	GOT	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	749	3.745.000		

Lic. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. Y B.S.

G.T. Scientific S.A.

	8	411161 05-128	GPT	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	749	3.745.000		
	9	411161 05-159	FOSFATASA ALCALINA	OPTIMIZADA. Enzimático, colorimétrico de punto final. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	1.800	945	1.701.000		
	10	411161 05-123	BILIRRUBINA	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA. KIT. Método Colometrico punto final. Para la determinaciòn de bilirrubina total y directa en suero y orina. Posibilidad de procesar volúmenes de muestras pediátricas (mínimo 20 ul). Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad y contar con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año.Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación. Con calibradores incluidos en la oferta.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	1.800	422	759.600		
	11	411161 05-203	SUERO DE CONTROL NORMAL	Para control de calidad interno con valores asignados, con certificado de calidad del pais de origen. Presentación en caja 6 x 5 ml como mínimo.	Unidad	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Caja	10	14.553	145.530		
56	1	411161 05-9977	Metilen di oxi benzaldehido - Cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 25 gr	2	321.420	642.840	642.840	
57	1	411161 05-9976	Nitro anilina - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mgr	1	344.390	344.390	344.390	
62	1	411161 05-9972	Acido ascorbico - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mgr	1	200.000	200.000	200.000	
65	1	411161 05-9969	Boro tricloruro - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 20x1mL	1	795.340	795.340	795.340	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

70	1	411161 05-9964	Cloruro de paladio - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1 gr	1	1.031.460	1.031.460	1.031.460
76	1	411161 05-240	Acido etilen diamino tetracetic o p.a.	Cromatográfico	unidad	SCHARLA B	ESPAÑA	Frasco x 1 L.	1	380.200	380.200	380.200
81	1	411161 05-9954	Ciclohexil amina - Cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mL	1	260.980	260.980	260.980
82	1	411161 05-9953	Isopropil amina - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1 L.	1	459.800	459.800	459.800
83	1	411161 05-9952	Sulfato de cobre - cromatog rafico	II anhidro. Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 gr.	1	608.940	608.940	608.940
85	1	411161 05-9950	Sulfuro de amonio - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 mL	1	534.600	534.600	534.600
88	1	411161 05-9947	Tiocianat o de cobalto - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 5 gr	2	472.500	945.000	945.000
89	1	411161 05-9946	Acido Nitrilotria cetico - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 5 gr	1	434.950	434.950	434.950
100	1	411161 05-9938	Saponina - cromatog rafico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 gr.	1	994.170	994.170	994.170
127	1	411226 01-001	LAMINAS PORTAOB JETO	Para inmunofluorescencia, dimensiones de 24 x 60 mm, de 12 pocillos de 7 mm cada pocillo; resistente a metanol y acetona. En caja de 50 a 55 unidades.	Unidad	BIORAD	USA / MEXICO / FRANCIA	Unidad	250	13.670	3.417.500	3.417.500
129	1	411218 04-001	MATRAZ AFORAD O	De vidrio, resistente al calor, de 1000 ml de capacidad, con tapa	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	2	80.500	161.000	261.540
129	2	411218 04-001	MATRAZ AFORAD O	De vidrio, resistente al calor, de 500 ml de capacidad, con tapa	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	2	50.270	100.540	
132	1	411156 05-002	PAPEL INDICAD OR UNIVERS AL pH	Rango de medicion de 0 a 14, capaz de medir de 0,5 en 0,5 de pH. En Tubo x 100 tiras	unidad	FANOIA	ESPAÑA	Tubo x 100 tiras	1	110.000	110.000	110.000
137	1	461820 01-001	TAPA BOCA	Con filtro. Valvulado, para particulas equivalentes a la clase PFF-2; con proteccion respiratoria, liviana y efectiva contra particulas de polvo y niebla, por medio filtrante compuesto por microfibras tratadas electrostaticamente.	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	150	20.680	3.102.000	3.102.000
TOTAL ADJUDICADO: CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE.-												**41.975.820**

El Monto total Adjudicado conforme a la Resolución de Adjudicación es Guaraníes Cuarenta y Un Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte (Gs 41.975.820)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez – Director General – D.G. de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el Banco SUDAMERIS BANK en la Cta Cte N° 10.52032/0.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x IPC1
IPC0
Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la fecha de Firma del Contrato hasta 12 (doce) meses.

6.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El proveedor deberá estar en capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a las cantidades y plazos, se realizará de la siguiente manera

PLAZO DE ENTREGA		LUGAR DE ENTREGA
PRIMERA ENTREGA 0.5%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **20 (veinte)** días calendarios para la entrega de los productos adjudicados a partir de la Fecha de la Firma de Contrato	Serán recepcionados en la Dependencia Indicada en las Ordenes de Compras
SEGUNDA ENTREGA 39.5%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **60 (sesenta)** días calendarios para la entrega de los productos adjudicados a partir de la Fecha de la Firma de Contrato	Serán recepcionados en la Dependencia Indicada en las Ordenes de Compras
TERCERA ENTREGA 40%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **180 (ciento ochenta)** días calendarios para la entrega de los productos adjudicados a partir de la Fecha de la Firma de Contrato	Serán recepcionados en la Dependencia Indicada en las Ordenes de Compras
CUARTA ENTREGA 20%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **270 (doscientos setenta)** días calendarios para la entrega de los productos adjudicados a partir de la Fecha de la Firma de Contrato	Serán recepcionados en la Dependencia Indicada en las Ordenes de Compras

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Plan de entregas del Anexo I, y en la Oferta Adjudicada, conforme con las demás condiciones establecidas en el presente contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se otorgarán anticipos.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

Garantía de Anticipo: No corresponde.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor total del contrato* ***por un plazo de*** 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del presente contrato.

La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los*10* días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de las multas será: del uno por ciento (1%) del valor del suministro en mora, por cada semana o fracción mayor de tres días de atraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de prestación del servicio o al alcanzar el monto máximo del 10% del monto del contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá poner término al Contrato o en su caso, ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

Lote	Ítem	Cod Cat	Producto	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Nombre comercial / Presentación ofertada	Procedencia	Presentacion adjudicada	Cantidad Adjudicada	Precio unitario ofertado	Total por ítem adjudicado	Total por lote adjudicado
23	1	41116124-002	HEMATOXILINA	Líquido. Según fórmula de Harris. Listo para su uso. Certificada por la autoridad sanitaria del país de origen.	Litros	SCHARLAB	ESPAÑA	Frasco x 500 mL	3	748.160	2.244.480	2.244.480
33	1	41116105-560	OXIDO DE MERCURIO	Amarillo. Polvo o cristales. Con certificado de calidad del país de origen.	Gramos	SCHARLAB	ESPAÑA	Frasco x 50 gr	50	13.030	651.500	651.500
38	1	41116105-126	GLICEMIA	Método enzimático, colorimétrico, punto final para la determinación de glucosa de suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del país de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	207	1.035.000	24.556.130

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez – Director General – D.G. de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

2	411161 05-083	REACTIVO PARA UREA	Enzimatico colorimetrico punto final. Manual/Automatizado. Reactivo para la determinación de urea en sangre o plasma. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con estándar y ureasa incluidos. Uso satisfactorio del LCSP de por los menos un año.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	201	1.005.000	
3	411161 05-082	REACTIVO PARA CREATININA	Metodo CINETICO para la determinación de creatinina en suero y orina. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Con estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	327	1.635.000	
4	411161 05-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Enzimatico Colorimetrico Punto Final. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen, con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	522	2.610.000	
5	411161 05-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Mètodo enzimatico colorimétrico punto final para la determinaciòn de Colesterol en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen, con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Con estándar incluido.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 500 determinaciones	5.000	378	1.890.000	
6	411161 05-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Enzimatico/ Manual o Automatizado. Para la determinaciòn de Trigliceridos en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con estándar incluido. Uso satisfactorio del LCSP de por los menos un año.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	1.257	6.285.000	
7	411161 05-127	GOT	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Capacidad de realizar entre un mínimo de 200 B.V. un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	749	3.745.000	

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

	8	411161 05-128	GPT	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año. Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	5.000	749	3.745.000		
	9	411161 05-159	FOSFATASA ALCALINA	OPTIMIZADA. Enzimático, colorimétrico de punto final. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	1.800	945	1.701.000		
	10	411161 05-123	BILIRRUBINA	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA. KIT. Método Colometrico punto final. Para la determinaciòn de bilirrubina total y directa en suero y orina. Posibilidad de procesar volúmenes de muestras pediátricas (mínimo 20 ul). Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad y contar con certificados de calidad del pais de origen. Con experiencia de uso satisfactorio por el LCSP de al menos un año.Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación. Con calibradores incluidos en la oferta.	Determinación	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Kit x 200 determinaciones	1.800	422	759.600		
	11	411161 05-203	SUERO DE CONTROL NORMAL	Para control de calidad interno con valores asignados, con certificado de calidad del pais de origen. Presentación en caja 6 x 5 ml como mínimo.	Unidad	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	Caja	10	14.553	145.530		
56	1	411161 05-9977	Metilen dl oxi benzaldehido - Cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 25 gr	2	321.420	642.840	642.840	
57	1	411161 05-9976	Nitro anilina - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mgr	1	344.390	344.390	344.390	
62	1	411161 05-9972	Acido ascorbico - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mgr	1	200.000	200.000	200.000	
65	1	411161 05-9969	Boro tricloruro - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 20x1mL	1	795.340	795.340	795.340	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez – Director General D.G. de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

70	1	41116105-9964	Cloruro de paladio - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1 gr	1	1.031.460	1.031.460	1.031.460
76	1	41116105-240	Acido etilen diamino tetracetico p.a.	Cromatográfico	unidad	SCHARLAB	ESPAÑA	Frasco x 1 L.	1	380.200	380.200	380.200
81	1	41116105-9954	Ciclohexil amina - Cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1000 mL	1	260.980	260.980	260.980
82	1	41116105-9953	Isopropil amina - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 1 L.	1	459.800	459.800	459.800
83	1	41116105-9952	Sulfato de cobre - cromatografico	II anhidro. Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 gr.	1	608.940	608.940	608.940
85	1	41116105-9950	Sulfuro de amonio - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 mL	1	534.600	534.600	534.600
88	1	41116105-9947	Tiocianato de cobalto - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 5 gr	2	472.500	945.000	945.000
89	1	41116105-9946	Acido Nitrilotriacetico - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 5 gr	1	434.950	434.950	434.950
100	1	41116105-9938	Saponina - cromatografico	Cromatográfico	unidad	SIGMA	USA	Frasco x 100 gr.	1	994.170	994.170	994.170
127	1	41122601-001	LAMINAS PORTAOBJETO	Para inmunofluorescencia, dimensiones de 24 x 60 mm, de 12 pocillos de 7 mm cada pocillo; resistente a metanol y acetona. En caja de 50 a 55 unidades.	Unidad	BIORAD	USA / MEXICO / FRANCIA	Unidad	250	13.670	3.417.500	3.417.500
129	1	41121804-001	MATRAZ AFORADO	De vidrio, resistente al calor, de 1000 ml de capacidad, con tapa	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	2	80.500	161.000	261.540
129	2	41121804-001	MATRAZ AFORADO	De vidrio, resistente al calor, de 500 ml de capacidad, con tapa	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	2	50.270	100.540	
132	1	41115605-002	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL pH	Rango de medicion de 0 a 14, capaz de medir de 0,5 en 0,5 de pH. En Tubo x 100 tiras	unidad	FANOIA	ESPAÑA	Tubo x 100 tiras	1	110.000	110.000	110.000
137	1	46182001-001	TAPA BOCA	Con filtro. Valvulado, para particulas equivalentes a la clase PFF-2; con proteccion respiratoria, liviana y efectiva contra particulas de polvo y niebla, por medio filtrante compuesto por microfibras tratadas electrostaticamente.	unidad	LABBOX	ESPAÑA	Unidad	150	20.680	3.102.000	3.102.000
TOTAL ADJUDICADO: CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE.-												41.975.820

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

G.T. Scientific S.A.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Sección VI. Formularios 36 .

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito en dos ejemplares el presente Contrato de conformidad con las leyes vigentes en materia de Contrataciones Públicas, en el día 10 del mes de julio del año 2012.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P.Y.B.S.

Por y en nombre de la Contratante, el Dr. JOSE MARIA RUIZ DIAZ con Cédula de Identidad Nº 1.092.870.-

Por y en nombre del Proveedor G.T.SCIENTIFIC S.A la Sra. Myrian Paredes de Lesme, con Cédula de Identidad N° 732.906.-

G.T. Scientific S.A.